


El papel de las mujeres católicas en la asistencia a los pobres. Un balance a partir del Congreso Mariano Femenino de Chile de 1918

The role of Catholic Women in assisting to the poor. A balance from the Marian Feminine Congress of Chile in 1918

Olivares-Olivares, Valeria Alejandra

 **Valeria Alejandra Olivares-Olivares**
olivares.val@gmail.com
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Avances del Cesor
Universidad Nacional de Rosario, Argentina
ISSN: 1514-3899
ISSN-e: 2422-6580
Periodicidad: Semestral
vol. 19, núm. 27, 2022
revistaavancesdelcesor@ishir-conicet.gov.ar

Recepción: 09 Julio 2021
Aprobación: 29 Junio 2022
Publicación: 05 Diciembre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/27/273593009/>

DOI: <https://doi.org/10.35305/ac.v19i27.1696>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Resumen: Este artículo estudia la participación de las mujeres católicas de clase alta en la acción social. A partir de las actas del Congreso Mariano Femenino de Chile realizado en 1918, se analiza el balance que las asistentes realizaron de su labor, específicamente, en tareas de cuidado y asistencia a los pobres. Al respecto, se propone que los ejes articuladores de sus prácticas se agrupan en cuatro líneas: la atención a los enfermos, la asistencia a la infancia desvalida, la preocupación por las mujeres de la clase trabajadora y la instrucción de los trabajadores en su rol de padres y esposos. Lo anterior, permite concluir que la acción social fue el ámbito central en el que las señoras católicas forjaron su agencia desde fines del siglo XIX hasta inicios del siglo XX.

Palabras clave: católicas chilenas, catolicismo social, Congreso Mariano, asistencia, pobreza.

Abstract: This article studies the participation of upper-class Catholic women in social action. Based on proceedings of the Marian Feminine Congress of Chile held in 1918, this paper analyzes the assessment that participants made of their own work, specifically in connection to care and assistance to the poor. In this regard, it is proposed that the articulating axes of their practices are grouped along four lines: first, care of the sick; second, assistance to underprivileged children; third, concern for the working class women; fourth, the instruction of workers in their role as fathers and husbands. This analysis allows us to conclude that social action was the central sphere in which Catholic women forged their influence from the end of the nineteenth century to the beginning of the twentieth century.

Keywords: Chilean Catholics, social catholicism, Marian congress, assistance, poverty.

Introducción

El siglo XX en Chile inició con una de las estadísticas más dramáticas a nivel mundial. Para 1900, 502 niños menores de un año por cada mil nacidos fallecían

en Santiago, la capital nacional (Illanes, 2006, p. 15) y según el pediatra Luis Calvo Mackenna, en 1901, 11.401 niños murieron antes de alcanzar un año de vida, representando el 62,3% del total de muertes registradas ese año (Calvo Mackenna, 1919, p. 25 como se cita en Chávez-Zúñiga y Soto-Lara, 2018, p. 1282). Estas cifras catastróficas posicionaron a la capital como la ciudad con mayor mortalidad infantil en el mundo.

Este fenómeno fue parte de la denominada Cuestión Social.¹ La mayoría de los estudios que abordan esta temática en Chile, coinciden en que la mortalidad infantil fue la problemática que mayores efectos trajo a la precariedad de las clases bajas en el cambio de siglo (Grez, 1995; Valdivieso, 1999; Illanes, 2006; Stiven, 2008; Zárata, 2008; Chávez-Zúñiga y Soto-Lara, 2018). Uno de los primeros en utilizar el término Cuestión Social en el país fue el médico cirujano, político y escritor Augusto Orrego Luco, quien, en el año 1897, culpó a la miseria de los sectores bajos como la principal causa de los altos índices de la mortalidad infantil (Orrego Luco, 1897, pp. 30-38).

Esta precarización y miseria fue provocada por transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales aparejadas al proceso de modernización e inserción nacional en las dinámicas económicas industrializadoras. La pobreza fue patente sobre todo en Santiago, espacio que desde fines del siglo XIX y comienzos del XX recibió una importante migración desde el campo; vio nacer a una serie de organizaciones obreras que visibilizaron las problemáticas propias de los sujetos populares; al tiempo que la oligarquía, en muchos sentidos dando la espalda a la población, reforzaba su poder político y económico en el país sin atender a la precariedad de las mayorías (Hutchison, 2006, 31-50).

En este contexto, las condiciones de habitación de los llegados a la capital fueron deplorables. A través de las tomas de terrenos y con los pocos recursos que contaban, reprodujeron la habitación campesina y las formas de vida y modos de subsistencia que se daban en los espacios rurales, tales como la vida en ranchos, cuartos redondos y conventillos (Brito, 2008, pp. 120-122). Si bien, históricamente Santiago había estado marcada por el contraste social materializado en espacios o barrios diferenciados, en el periodo que abarca este artículo esta disparidad se hizo aún más notoria.

Así, la capital se convirtió en el escenario del empeoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares, quienes a su llegada se volvieron una especie de masa flotante, que se movía de un sector a otro en busca de mejores oportunidades laborales. Según Bernardo Subercaseaux, el impacto fue tal, que se pasó del 28% de la población urbana en 1865 a un 47% en el año 1895 (Subercaseaux, 1997, p. 67).

Sumado a lo anterior, la secularización de las instituciones estatales,² proceso iniciado por las fuerzas liberales desde mediados del siglo XIX, trajo un enfrentamiento directo entre estos y los sectores conservadores de la sociedad. Respecto al catolicismo, el ala liberal consideraba que esta secularización política, social y civil no apuntaba a la antipatía religiosa, sino, a la convicción del beneficio que traería para el Estado el reforzamiento de su carácter laico. Si bien la secularización se materializó, entre otros aspectos, en la creación y fortalecimiento de las instituciones estatales de salubridad (Zárata, 2008; Illanes, 2010), la Iglesia católica siguió jugando un rol fundamental en la asistencia a los

pobres, a través de las prácticas de caridad y beneficencia, las que fueron llevadas a cabo principalmente por mujeres católicas de clase alta (Olivares, 2020).

En este marco, el presente artículo estudia la labor de las mujeres católicas de la clase alta santiaguina en la asistencia a los pobres, en el contexto de la Cuestión Social y la secularización de las instituciones. Esta indagación se llevó a cabo a partir de un documento de gran valor histórico, como es el caso de las Actas del Congreso Mariano Femenino de 1918, en el que se reprodujeron las comunicaciones preparadas por las mujeres caritativas, quienes a modo de balance, describieron su papel en la ayuda a los pobres durante las primeras décadas del siglo XX.

Respecto al estado de la cuestión sobre el papel de las mujeres católicas en las prácticas de caridad y beneficencia, cabe destacar los aportes de diversas estudiosas iberoamericanas que han buscado historizar esta labor como parte de los diversos esfuerzos llevados a cabo por las mujeres para incidir en lo público. Entre estas autoras, destaca Inmaculada Blasco, quien ha reflexionado sobre el interés que han adquirido las católicas como sujetos de estudio para los siglos XIX y XX. Según Blasco, el papel de las católicas es ampliamente reconocido en la historia medieval y moderna, no obstante, la historia contemporánea estuvo orientada “hacia la recuperación de la participación de las mujeres en culturas políticas, movimientos sociales y acciones colectivas que habrían conducido de alguna forma a la emancipación femenina” (Blasco, 2008, p. 320), perspectiva en la que el catolicismo era considerado un factor de subordinación, freno y control para las mujeres. No obstante, en las últimas décadas, las prácticas públicas de las mujeres católicas han sido revalorizadas como una posibilidad de ahondar en la manera en que las mujeres minaron su exclusión como ciudadanas (Blasco, 2008, p. 322).

Esta perspectiva que dota de agencia a las mujeres católicas ha sido trabajada de igual manera por Lucía Bracamonte, quien para el caso argentino, ha analizado la relación entre las mujeres y la religión, especialmente su rol en entidades caritativas y de beneficencia, como una forma de ejercer su capacidad de incidir en lo público, tomando en cuenta tanto la perspectiva de estas mujeres como de las instituciones estatales (Bracamonte, 2015).

Bajo esta mirada, en la que mujeres católicas de la clase alta poseen capacidad de agencia,³ el objetivo del presente artículo es analizar la participación de un conjunto de mujeres católicas de la élite santiaguina en tareas de cuidado y asistencia, a través de cuatro ejes articuladores: la atención a los enfermos, la asistencia a la infancia desvalida, la preocupación por las mujeres de la clase trabajadora y la instrucción de los trabajadores en su rol de padres y esposos.

Para ello, el texto está estructurado en tres apartados. En el primero, se realiza una revisión a la participación sociopolítica de las católicas desde mediados del siglo XIX hasta la segunda década del siglo XX, y sus coincidencias y contrastes frente a otras asociaciones de mujeres obreras y feministas, a fin de situar históricamente la problemática a abordar. En segundo lugar, se recuperan los principales antecedentes del desarrollo del Congreso Mariano Femenino de 1918, y el rol adoptado tanto por las autoridades eclesásticas como por las mujeres católicas participantes. En un tercer apartado, se analizan los cuatro ejes propuestos, privilegiando las voces de las mismas católicas respecto a su labor como mujeres caritativas, visitadoras sociales y guías familiares, considerando por cierto que sus discursos son parte de un proyecto político mayor que da

cuenta de la subjetividad de los sectores altos de la sociedad que se identificaban como católicos. Finalmente, se esbozan un conjunto de conclusiones que buscan sintetizar el problema estudiado y ofrecer líneas futuras de investigación.

La participación sociopolítica de las mujeres católicas chilenas

Desde la segunda mitad del siglo XIX, surgieron en el mundo occidental asociaciones de mujeres que paulatinamente se fueron organizando en torno a diversas demandas. Un estudio pionero que analiza este fenómeno en el Cono Sur, fue el desarrollado por Asunción Lavrin en "Mujeres, feminismo y cambio social". Según la autora, junto con las católicas de clase alta, que desarrollaron acciones de beneficencia y caridad, coexistieron agrupaciones de obreras que impulsaron estrategias para el auxilio mutuo, la defensa y la lucha por demandas de protección laboral desde un feminismo que denomina social. En tanto, otras asociaciones de mujeres lucharon por los derechos cívicos y políticos, agrupando a profesionales de clase media que abogaron por la reivindicación en aspectos tan variados como el acceso a la educación, el derecho a sufragio o la patria potestad sobre sus hijos, a partir de un feminismo liberal (Lavrin, 2005).

Estas asociaciones se conformaron en relación con las instituciones estatales, en un diálogo permanente que las llevó a cuestionar, resistir y negociar con otros grupos activos de la sociedad civil a fin de posicionarse en lo público. No obstante, aun con las profundas diferencias que tuvieron las asociaciones de católicas, obreras, los partidos políticos de mujeres y organizaciones feministas, es posible plantear que hubo dos intereses centrales que las vincularon. Por un lado, su convicción por la igualdad de derechos, y por otro, su preocupación por la maternidad y su papel como esposas y madres en la formación de la nación chilena.

En el caso particular de las asociaciones de mujeres católicas, cabe resaltar que este movimiento fue parte de un proceso que desde la segunda mitad del siglo XIX en América Latina se caracterizó por lo que Silvia Arrom (2007) denominó la filantropía de las élites, es decir, la participación de grupos conservadores de hombres y mujeres laicas, en corrientes modernas a través del servicio a los pobres. Esta filantropía permitió a las mujeres católicas insertarse en la esfera pública sin transgredir su rol dentro del modelo tradicional de familia y hacer frente a la acelerada secularización de las prácticas, que veían tanto como una alarma como el impulso para moralizar nuevamente a la sociedad bajo los preceptos católicos.

En el caso de las asociaciones de católicas chilenas, como plantean Karelia Cerda, Ana Gálvez Comandini y María Stella Toro (2021), su rol apuntó a resistir los cambios que se estaban produciendo precisamente en la secularización del Estado y la sostenida pérdida de influjo de la Iglesia Católica, que las llevó a desplegar "acciones —tanto individuales como colectivas— en defensa de la moral cristiana y la estructura social tradicional, cuyo eje primordial era la familia" (p. 23).

Así, las prácticas de caridad y beneficencia fueron el espacio de acción idóneo para posicionarse frente a la secularización de las instituciones (Olivares, 2020, p. 3307). Ante esto, las católicas fueron situadas como voces autorizadas para opinar respecto a la política y las transformaciones del Estado liberal decimonónico. Esto se evidenció con la publicación del periódico *El Eco de las Señoras de Santiago*

en 1865. En este, un supuesto grupos de “señoras”,⁴ criticó el debate que se llevó a cabo en el Congreso entre liberales y conservadores, en el que se discutía el artículo quinto de la constitución, referido a la libertad de culto. Para la historiadora Claudia Montero (2018), el periódico fue una muestra de cómo los grupos de señoras católicas se convirtieron en las primeras “comentaristas políticas” (p. 41).

Sin embargo, recientes investigaciones han revelado que *El Eco de las Señoras de Santiago* fue un medio diseñado y creado por hombres conservadores vinculados a la Iglesia Católica. Para los historiadores Verónica Ramírez, Manuel Romo y Carla Ulloa (2017), la fundación del periódico fue animada por la presión de sacerdotes y políticos católicos que se opusieron, en particular, a la reforma constitucional del artículo sobre libertad de culto y, en general, al proceso de secularización promovida por los sectores liberales a finales del siglo XIX (pp. 22-39). Estos sacaron rédito de las actividades de protesta que realizaron las mujeres de clase alta al cuestionar el artículo de la constitución, lo que motivó la creación de un medio informativo que cuestionó las ideas de modernización social de los políticos liberales.

Pese a esta discrepancia, se considera que el texto es de suma importancia ya que demuestra el reconocimiento que se les dio a las mujeres católicas como voces políticas, pues fueron consideradas claves para influir en la discusión sobre la religión oficial de la República, además de dar cuenta de un discurso compartido por hombres y mujeres católicas de las clases altas. Esto queda en evidencia también con las palabras de Domingo Santa María, quien dirigió una misiva al intelectual José Victorino Lastarria, en el que manifestó su inconformismo por la presión ejercida en el congreso contra la libertad de culto. El político señaló que, pese al avance en la legislación sobre el tema, “los clérigos y las mujeres han hecho mil sandeces”,⁵ las que terminaron por complicar la discusión política.

Otro momento en que las voces de mujeres católicas cuestionaron la secularización de las instituciones fue producto de la tensión por la promulgación de las denominadas “Leyes Laicas” de 1883 y 1884, cuando se opusieron a la creación de cementerios laicos, un registro civil y, fundamentalmente, al matrimonio civil (Serrano, 1999, p. 216).

A pesar de lo anterior, como se dijo, las mujeres católicas tuvieron su mayor influencia en las prácticas de caridad y beneficencia. En el ámbito social, esta fue ejercida principalmente a través de su papel de esposas y madres ejemplares, y siguiendo los principios de la moral católica se posicionaron como las portadoras del modelo ideal de familia (Olivares, 2020, p. 3307). Además, centraron sus acciones en la educación de mujeres y hombres pobres, quienes fueron instruidos bajo los preceptos de una maternidad y paternidad “ideal”. Asimismo, las señoras católicas se abocaron al auxilio de la infancia y de los enfermos, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

Así, las prácticas de caridad, entendidas como aquellas acciones desarrolladas por hombres y mujeres para manifestar su virtud cristiana de “amarse los unos a los otros” a través del socorro a los más pobres (Ponce de León, 2011, p. 26), fueron también una forma alternativa de resistencia al avance de las ideas liberales, socialistas y feministas frente a la familia. No obstante, a pesar de que las prácticas de caridad de las señoras católicas estuvieron justificadas en la

bondad y virtud cristiana, las autoridades, tanto liberales como conservadoras, se opusieron.

Entre las razones que esbozaron estuvo el abandono de sus funciones habituales en el hogar, el recibimiento de limosnas y ayuda económicas y su exposición social. Especialmente, se mostraron preocupados por las actividades que desempeñaban las católicas, sobre todo porque la presencia pública de las mujeres provocaba rechazo y estigma social (Olivares, 2020, p. 3308). Aun así, las señoras católicas comenzaron a posicionarse como las portavoces de la moral familiar y, principalmente, como las defensoras de los ideales religiosos y las normas de la Iglesia. Gracias a su pertenencia de clase, lograron reconocimiento y adhesión entre los incipientes sectores medios y las mujeres obreras, quienes constituyeron el foco de sus ayudas. Esto marcó otra relación tensa con el movimiento obrero, con quienes se disputaron la representación de las trabajadoras, en diversas ocasiones dejadas en segundo plano por el movimiento de hombres.

En su lugar, las católicas asistieron y educaron a estas mujeres según los preceptos católicos. Lo anterior, puede evidenciarse como un proyecto no solo nacional sino que internacional, liderado por la Iglesia tras la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII,⁶ que renovó la visión de las prácticas de caridad como medidas para hacer frente al socialismo en la clase obrera. Desde este mensaje papal, que puso especial atención en el papel de las mujeres como madres en la acción social, es que se puede apreciar un mayor compromiso activo en las prácticas de caridad, más allá de la solamente el apoyo a los desvalidos o enfermos, sino que a madres y padres trabajadores (Olivares, 2020, p. 3310). Esto se reforzó aún más en el marco del desarrollo del Congreso Mariano, en el que el proyecto socialista se había materializado en la Revolución Rusa de 1917 y el discurso y práctica de la Iglesia se abocó a hacer frente a este avance (Torres, 2010).

El Congreso Mariano Femenino de Chile de 1918

El "Congreso Mariano Femenino" se celebró en Santiago en julio de 1918, con motivo de la conmemoración del Centenario de la Proclamación de la Virgen del Carmen como patrona de Chile y del ejército.⁷ Rafael Edwards Salas, Obispo y Director del Congreso Mariano, fue el encargado de convocar a través de las distintas parroquias del país, a la adhesión de este evento. Según su testimonio, "ninguna sociedad femenina del país, ha quedado sin adherirse al Congreso Mariano. De todas las parroquias recibió la Presidencia del Congreso numerosísimas adhesiones colectivas o individuales".⁸

En tanto, las señoras católicas fueron las encargadas de organizar los aspectos prácticos del encuentro. Entre ellos, definir qué tema debía abordar cada una de las expositoras, cómo se ordenarían las temáticas y cuáles serían los puntos a los que darían mayor énfasis. Si bien, la convocatoria fue nacional, la mayoría de los temas abordados estuvieron circunscritos a Santiago, por lo que es bastante difícil extrapolar estas conclusiones a otras realidades del país. Según estimaciones de las propias asistentes, las conferencias rondaron las trescientas participantes.

En el mes de septiembre de ese mismo año, la comisión organizadora publicó en formato de libro las Actas del Congreso, que ascienden a 400 hojas. Este documento es la fuente central que se analiza a profundidad en el presente texto. Metodológicamente, estas actas son una fuente invaluable para conocer la organización de las mujeres católicas en Chile, y constituye un importante registro para identificar cuáles fueron sus puntos de encuentro y sus diferencias —no solo respecto a otras asociaciones de mujeres sino entre ellas mismas—, el balance de su labor y sus metas a futuro. Sin embargo, es preciso dar cuenta de los límites y problemáticas que implica la mediación de sus voces por parte de varones, tanto sacerdotes como laicos, que estuvieron detrás tanto de la organización del Congreso como de la edición de las actas.

En este sentido, las actas del Congreso son una fuente que debe analizarse de manera crítica, tomando en cuenta su naturaleza de discurso mediado. De acuerdo a los propios testimonios, la organización de este acto fue el máximo reconocimiento que las autoridades eclesíásticas hicieron al trabajo y trayectoria de las mujeres caritativas de la clase alta santiaguina, pero ello no significó que hayan abandonado su actitud paternalista y de tutelaje. En esta medida, se analizan los principales temas abordados referidos a la acción social, considerando que las voces de las expositoras son parte de significados, representaciones y prácticas compartidas, y definidas por la clase social, la pertenencia religiosa y el sector geográfico del cual ellas son parte.

Respecto a las organizadoras y ponentes, cabe destacar que varias de ellas tenían lazos con las autoridades eclesíásticas y una amplia experiencia en asociaciones. En la década de 1910, la principal asociación de mujeres católicas era la Liga de Damas Chilenas.⁹ Varias de las expositoras y organizadoras eran parte de este organismo. Tal es el caso de Amalia Errázuriz de Subercaseaux, fundadora de la Liga y presidenta de la mesa directiva del Congreso Mariano. Junto con ella, otras destacadas integrantes de la Liga que también participaron del Congreso fueron Adela Edwards de Salas, Rosa Figueroa de Echeverría, Luisa Fernández de García Huidobro y Rosa Rodríguez de la Sotta, la mayoría esposas de influyentes políticos conservadores.¹⁰

Así, estos lazos familiares y su posición socioeconómica fueron elementos de pertenencia que les dieron otras posibilidades, que las obreras o feministas de clase media no tuvieron en este contexto, relativo a su posibilidad de incidir en las altas esferas de la sociedad.

La acción social de las católicas a través del Congreso Mariano Femenino

Como lo planteó Trinidad Concha Garmendia, una de las expositoras del Congreso Mariano, las reuniones desarrolladas en el marco de este evento fueron para ellas la evidencia de la preparación y cultura de las mujeres chilenas, pero sobre todo, del "amor que la mujer profesa a los pobres y su preocupación por aliviar sus necesidades y miserias".¹¹ Por cierto, esta preparación y cultura de las "chilenas" se circunscribió a la representación que las asistentes del Congreso hicieron de sí mismas. Con esta primera distinción, posicionaron sus obras de caridad como acciones motivadas por el amor al prójimo. De hecho, la acción

social fue, junto a la religión, la educación y el hogar, una de las principales aristas abordadas por las católicas convocadas y en la que se sintetizan los aspectos anteriores. En sus conclusiones, cuando se refieren a la acción social, la conciben como un deber imperioso que no debe perder de vista que "Jesucristo es el Señor de los corazones, de los hogares y de los pueblos",¹² manifiesto por ejemplo en la puesta en práctica de las enseñanzas, doctrinas y encíclicas. En esta medida, tal como lo postula Arrom (2007) para el caso mexicano, las mujeres caritativas fueron fieles a la Iglesia católica y trabajaron con el doble propósito de socorrer a los pobres y moralizar y fortalecer su fe (p. 447).

Además, la acción social debía, según las señoras católicas, evitar todo personalismo y estar enfocada especialmente en las familias pobres. Esto fue relevante pues englobó otras actividades como la educación constante, el interés de observar la vida del prójimo, además de la reflexión sobre la trascendencia social de su labor.¹³ Esto se relaciona con su autorrepresentación como portadoras morales del modelo familiar idóneo y de las conductas ideales que debían tener tanto hombres como mujeres.

Su trabajo se materializó sobre todo en las visitas a domicilios, fábricas, hospitales y orfanatos, espacios en los que podían observar de primera fuente la realidad de las familias, trabajadoras, niños y enfermos. No obstante lo anterior, lo que las diferenció de las visitadoras sociales laicas (Illanes, 2006, p. 13), fue precisamente su conocimiento, difusión y puesta en práctica de la doctrina de su religión. Como lo planteó la presidenta de la sección de acción social, Elvira Lyon de Subercaseaux y Valdés, ellas se basaban en "las enseñanzas de la Iglesia, que es depositaria de la palabra de Jesucristo, que no envejece y que tiene para cada época la fórmula que corresponde a sus necesidades".¹⁴

Bajo este marco, a fin de exponer el balance que las mujeres católicas reunidas en el Congreso Mariano Femenino de 1918 realizaron, a continuación se analizan sus principales propuestas y conclusiones referente a cuatro temas claves: la atención a los enfermos; la infancia desvalida; la preocupación por la maternidad; y, la educación a los padres.

La atención a enfermos

La atención a los enfermos fue una de las primeras acciones caritativas desarrolladas por las católicas desde mediados del siglo XIX. Entre las primeras organizaciones creadas con este fin se encuentra la *Sociedad de Beneficencia de Señoras* de 1851 y la rama femenina del Instituto de Caridad Evangélica o *Hermandad de Dolores* en 1864 (Olivares, 2020, p. 330; Ponce de León, 2011). Esta última fue destacada por varias de las relatoras como la organización caritativa más importante del país. De hecho, varias de ellas participaban activamente allí y se sentían depositarias de una tradición de servicio público de suma relevancia.

El papel de las señoras caritativas en la *Hermandad de Dolores* consistió en llevar atención a las casas de los enfermos y desvalidos más pobres, quienes recibieron de sus manos medicamentos, alimentos y abrigo conseguidos gracias a las limosnas. Si bien estos organismos eran dirigidos por hombres, desde sus inicios se destacó también un interés de las mujeres por supervisar el

funcionamiento de instituciones como los hospitales, los hospicios, las “casas de locos”,¹⁵ o la casa correccional de mujeres de Santiago (Pereira, 1978 como se cita en Robles, 2013, p. 31).

Las mujeres caritativas prestaron su ayuda voluntaria, sin embargo, esta era también vista como una posibilidad para fortalecer la fe católica de los desvalidos. Así lo manifiestan dos testimonios. El primero, de Edelmira Azócar, recalca los distintos objetivos de las visitas a enfermos. En el caso específico de la *Hermandad de Dolores*, manifestó:

La Hermandad de Dolores, que tantas lágrimas enjuaga, llevando a los pobres enfermos no solo la medicina, dieta, y aún ropas, si no lo que es más, el alivio espiritual del alma, procurando la visitadora que todos ellos reciban los santos sacramentos, donde encuentran los verdaderos consuelos y resignación en sus miserias.¹⁶

Por su parte, Juana Solar de Domínguez, destacó la trayectoria del organismo, insignia de la labor caritativa en el país. Para ella, con solo nombrar a la *Hermandad de Dolores*, se pensaban en los enfermos, quienes muchas veces estaban en centros hospitalarios o sus hogares sin mayor atención o apoyo que sus visitas. Para Solar de Domínguez,

El solo nombre de Hermandad de Dolores hace nacer en nuestros corazones sentimientos de compasión para con los pobrecitos enfermos que no encuentran, muchas veces, más alivio en sus dolencias que la palabra llena de ternura y pena, impregnada de esperanzas ciertas de que Dios tornará sus padecimientos en dicha de la persona caritativa que se llega hasta el lecho donde yacen inmóviles, consumiéndose por momentos.¹⁷

Como lo ha documentado la historiografía relativa a la acción social, las tareas de estas mujeres caritativas pronto desembocaron en el surgimiento de organismos que se enfocaron además en la formación profesional de las visitadoras y de quienes atendían a los enfermos (Illanes, 2006; González y Zárata, 2018). Esto, pues parte de los efectos más devastadores que tuvo la Cuestión Social se relacionó con la precarización de la vida de la familia obrera y las altas tasas de mortalidad (Grez, 1995, pp. 43; Valdivieso, 1999, pp. 570-571; Stiven, 2008, p. 485).

La Asociación de señoras contra la tuberculosis, fundada en 1901 en el seno de un grupo que, en palabras de su presidenta Ana Swinburn, había evaluado las consecuencias sociales de esta enfermedad, sobre todo, en la población más pobre, es un ejemplo de los organismos creados para hacer frente a las enfermedades que degradaban a la población. Según su testimonio, además de la motivación por ayudar a los enfermos, se asociaron porque creían que existía una razón aún más importante: salvar a la raza chilena de la decadencia y ruina.

Este elemento fue parte de los discursos compartidos de la época, especialmente por médicos, políticos y mujeres, que encontraron en corrientes como la eugenesia, los argumentos para sustentar sus prácticas de asistencia. Para Swinburn, la asociación,

Siquiera en parte, o como ensayo, emprenderíamos una obra de prevención y defensa combinada, aunque no fuera en grande escala. Iríamos con diligencia por muchas partes para buscar los consejos de la ciencia médica y los caritativos auxilios del dinero (...) Varias de nuestras cooperadoras fueron comisionadas para que se acercasen al señor don Jermán [sic] Riesco, Presidente de la República, a nombre de todas, y

pidieran alguna de las casas del fisco en que poder instalar un dispensario y centralizar nuestras operaciones de caridad. [Gracias al dispensario] Salvamos de prematura extinción a muchas personas que, a su vez, son el amparo y la alegría de otras. Todo esto por el precio de unos cuantos pesos al mes, quizás de unos cuantos centavos al día, para cada individuo restablecido, aliviado o curado de intolerable dolencia.¹⁸

Además de evidenciar los acercamientos entre las católicas y los profesionales médicos, es decir, entre el discurso científico y la moral religiosa, este balance da cuenta de las conexiones de estas mujeres con las autoridades políticas del país. Sin duda, su pertenencia de clase y relaciones sociales fueron otro factor determinante a la hora de ejecutar sus proyectos, lo que demuestra que a partir de la asistencia social estas mujeres fueron forjando su agencia.

Así lo plasmaron también las católicas asistentes al Congreso al momento de referirse a la Cruz Roja. Si bien este era un organismo fundado hace más de medio siglo, en 1863 en Suiza, y contaba con filiales en diferentes países, Ernestina Muñoz Fuente Alba, su representante en la ciudad de Concepción, manifestó que ellas eran determinantes para atender a los enfermos, sobre todo, a aquellos que no recibían los servicios de beneficencia pública. A través de estos cuestionamientos a las políticas del Estado, se buscaba también subrayar el trabajo mancomunado de profesionales de la salud y de las mujeres católicas que se formaban con cursos para contar con el conocimiento para la atención. En sus palabras, las voluntarias estaban:

Dirigidas por la ciencia y por la Religión, cuyo representante entre nosotros nos muestra al Padre de todos sufriendo por sus semejantes, pensemos, digo, que esta institución, así como la bandera de la patria reúne en torno de sí a todos nuestros hermanos, nos habrá de llevar a cobijarnos a todas las chilenas, sin distinciones de ninguna especie, a la sombra de la bandera de la Cruz Roja y de nuestro bello tricolor.¹⁹

Es así, que en esta primera línea de análisis se destaca la historización que realizan las exponentes del Congreso, el tránsito de mujeres impulsadas por la caridad cristiana a la paulatina incorporación de los preceptos científicos, y cómo fueron forjando espacios de participación en lo público que les posibilitaron su relación directa con las autoridades.

La asistencia a la infancia desvalida

Una segunda línea de análisis se refiere a la asistencia a la infancia desvalida, principalmente de aquellos niños y niñas que vivían en condiciones precarias. Las distintas relatoras que intervinieron, recalcaron que la infancia era el sector de la sociedad más abandonado y maltratado, sin embargo, que el caso de las niñas era aún más lamentable. Para ejemplificar esta situación, Elvira Santa Cruz Ossa, se refirió al caso particular de las niñas que crecían en la Casa de Huérfanos de Santiago, establecimiento de beneficencia que catalogó como "el más suntuoso y el que posee mayores rentas".²⁰

Según Santa Cruz Ossa, en esta institución de beneficencia tanto los niños como las niñas tenían buenos tratos, abrigo y alimentos, y llevaban una infancia feliz. No obstante, esta situación cambiaba en la adolescencia, etapa de la vida en que los niños comenzaban a estudiar oficios prácticos, mientras que las niñas no

recibían ninguna educación, se quedaban cuidando a los niños más pequeños del orfanato o bien eran “enviadas a la vida” sin mayor resguardo, refiriéndose con ello a la salida de estas adolescentes al mundo laboral sin ninguna preparación, espacio que era concebido como peligroso y en el que estaban propensas a ataques o maltratos. Esto llevó a la relatora a criticar la anticuada educación dada a las jóvenes y a solicitar que se les educara de igual forma que a los jóvenes que asistían a talleres industriales,²¹ pues de esa forma podían optar a trabajos más seguros y mejor remunerados.

En cuanto a los niños y niñas pobres que vivían con sus familias, Juana Solar de Domínguez, aludió a la importancia de las obras de caridad cristiana para atender falencias tan importantes como el cuidado de la higiene y la alimentación. En sus palabras:

Estas obras de caridad cristiana llenan también otro vacío importante, que es, hacer comprender a los padres de familia, el esmero con que deben preocuparse de la higiene de su hijos y de la clase de juegos a que se entregan desde pequeños, cosas que contribuyen muchísimo al desarrollo moral y físico de los niños. En las escuelas y en sus conversaciones se ve prácticamente las consecuencias del descuido en esta materia.²²

Si bien aspectos como los juegos o conversaciones importaban a las católicas, el mayor problema radicó en la higiene y salud de los niños y niñas. A partir de lo anterior, las caritativas se arrojaron a la defensa de estos preceptos, sobre todo, por los altos índices de mortalidad infantil del país. Esta alta tasa se debió principalmente a problemas de salud, tales como bronquitis o gastroenteritis, producidas por las malas condiciones de higiene, la precariedad de las casas obreras y la falta de recursos para la atención de los niños. Así, una de las primeras iniciativas creadas para atender esta materia fue el Patronato de la Infancia. Fundado en 1901 por médicos, representantes de la Iglesia y mujeres de la clase alta, tuvo como objetivo guiar a las madres en la crianza de sus hijos e hijas (Olivares, 2020, p. 3311). Desde su fundación, el Patronato funcionó como un organismo que se preocupó por la salud de niños y niñas recién nacidos hasta los dos años. Para este efecto, se crearon una serie de consultorios primarios que eran atendidos por médicos de manera gratuita. Por su parte, las mujeres católicas que colaboraban eran las encargadas de realizar las visitas domiciliarias.

Así lo mostró M.C. Valdés de Marchant, quien describió la labor realizada por las visitadoras de esta institución, enfocada en fiscalizar que las madres a las cuales patrocinaban practicasen las recomendaciones de los médicos y los preceptos de crianza que ellas les enseñaban. Para Valdés de Marchant, se debían seguir ciertos pasos para evitar que las madres desistieran. Respecto a la visita domiciliaria recomendó a las demás asistentes que fuera semanal, la cual sería efectiva si:

La misma señora visite siempre el mismo grupo de madres y niños. Sabiendo la interesada que sus protegidos están exclusivamente bajo inmediata responsabilidad, tendrá mayor estímulo para vencer las dificultades que a su visita se opongan. Los niños le tomarán cariño y confianza sus madres, y se esforzarán en agradar a la señora que es su providencia.²³

No obstante, se recomendaba que esta no llegara el mismo día y a la misma hora, sino cuando menos se le esperara, pues así se fomentaba en las madres la preocupación por la higiene y cuidado continuo de sus hijos, lo cual era vigilado

por la visitadora, así "se acostumbrarán al bienestar que les proporciona la higiene, la moral, la alimentación sana y todo cuanto el Patronato quiera darles".²⁴

Gracias a estas visitas domiciliarias, se pudo determinar otra problemática que afectaba a la infancia, relacionada con la alimentación de los niños. Para ello, se crearon en 1911 las Gotas de Leche, que tuvieron como meta fomentar en las madres la lactancia y el vínculo materno, además de distribuir leche artificial en caso de que fuera necesario. Igualmente, el proyecto buscó fortalecer un modelo de familia ejemplar desde la crianza católica.

Las Gotas de Leche aumentaron el número de visitadoras a los hogares. De la misma forma, se diferenciaron de experiencias anteriores, pues avanzaron en la coordinación de sus tareas, estableciendo liderazgos y organizando sus estrategias de acción. En 1918, existían once de estas organizaciones en diferentes barrios de Santiago, y cada una contaba con una Directora y un grupo de visitadoras.²⁵ Parte de esta mejora a nivel organizativo fue abordado por Valdés de Marchant, como una posibilidad de atender de manera exclusiva al trabajo de beneficencia. En sus palabras:

A fin de que las señoras dediquen mayor tiempo a visitar sus protegidos, no deben tener a su cargo ningún otro servicio que reclame su asistencia a la Gota de Leche en día fijo. Las personas de buena voluntad que se ofrezcan para hacer este servicio, según el reglamento, deben dedicarse exclusivamente a él (...) Una observación que creo debe tomarse muy en cuenta es que en cada Gota de Leche, además de las inspectoras numéricas, debe haber siempre dos o tres suplentes, y cada visitadora debe saber con anticipación la imposibilidad en que se encuentra la visitadora respectiva para realizar la visita domiciliaria, procurando que sea hecha por alguna suplente. Es muy esencial no perder de vista a los pobres, y no faltar nunca a la visita semanal.²⁶

Tanto el Patronato como las Gotas de Leche tuvieron como propósito una meta mayor, pues no pretendían "solamente salvar la vida de esos pequeños seres, ni para eso sólo protege a sus madres, sino también preparar elementos sanos que contribuyan al bienestar de la Patria y la sociedad".²⁷ En este sentido, el apoyo a la infancia desvalida que pertenecía a la clase baja, tuvo como foco central la alimentación y la higiene de los niños y niñas para criar habitantes sanos para la sociedad.

En esta etapa, es posible aseverar que la estructuración de las agrupaciones les permitió construir una agenda de participación social más organizada y con mayores alcances en el terreno de la acción social. Experiencias como el Patronato, las Gotas de Leche y la Sociedad de la Cruz Roja de las mujeres mencionadas anteriormente, demuestran cómo las católicas pusieron en práctica los preceptos del catolicismo de acción y como el movimiento católico se fue desmarcando de la exclusiva entrega de limosnas, para tejer en su lugar organismos autónomos y preocupados por los efectos de la Cuestión Social.

La preocupación por las mujeres de la clase trabajadora

La preocupación por las mujeres fue otro de los elementos centrales abordados en el Congreso Mariano Femenino. El foco estuvo puesto en las problemáticas a las que se enfrentaban en las cercanías de sus hogares, así como en los espacios de trabajo. Para Adela Edwards Salas, una de las señoras católicas más relevantes de la primera mitad del siglo XX y que mayores intervenciones tuvo en el Congreso,

el problema de las mujeres de la clase baja comenzaba mucho antes de que se expusieran a los ambientes laborales, como fábricas y talleres. De acuerdo a su análisis, fue el conventillo, es decir, el lugar en que habitaban las clases bajas, el primer espacio de amenaza. En palabras de Edwards de Salas:

Desde sus más tiernos años, en plena inocencia, están expuestas a la injuria brutal del vicio más repugnante, que ataca no sólo a sus espíritus por la perniciosa influencia de ejemplos depravados, sino sus propios cuerpos, por la perpetración de infames atentados contra su pudor.²⁸

Así, se propuso como solución la creación de La Cruz Blanca para la defensa de las niñas, que a su corta edad "hayan sido víctimas de atentados contra su honestidad". De igual manera, se promovían la creación de leyes contra la trata de blancas. Este aspecto es de suma importancia, pues a lo largo del Congreso no existieron más alusiones a los peligros que enfrentaban niñas, jóvenes y mujeres, sobre todo respecto a lo que la expositora denominó atentados contra la honestidad. No obstante lo anterior, este testimonio da cuenta de que en este encuentro se abordaron problemáticas como la trata de blancas, el acoso y la violación a niñas y mujeres, sin duda un aspecto que debe seguir siendo indagado.

De igual manera, se refirieron a las condiciones de vida de las jóvenes obreras, quienes desde muy pequeñas debían trabajar, sin tener ninguna preparación intelectual ni moral. Esto se agravaba aún más cuando eran madres, pues a fin de llevar el sustento a sus hogares, debían dejar a sus hijos al cuidado de otras personas, lo cual implicaba un gasto económico anexo. Ante esto, Eugenia Marín Alemany apuntó que:

Algo muy necesario en los talleres y fábricas es la creación de casas-cunas, anexas al mismo edificio, donde la obrera puede dejar durante el día a sus hijos, pues si quedan en sus casas tienen que pagar una persona para que se los cuide mientras ella trabaja. Existe en Santiago un sólo taller donde esto está establecido, funcionando con magníficos resultados; si se lograra establecerlo en los principales sería una gran ayuda para la madres, y la salvación quizás de los pequeños expuestos a tantos peligros.²⁹

Desde un punto de vista moral, las católicas insistieron también en la necesidad de encausar a las jóvenes obreras, quienes entraban a las fábricas a los 14, 16 ó 18 años de edad, con todos los sentimientos y entusiasmos propios de su etapa de vida. Según María Rosario Ledesma, "esas almas oprimidas en el encierro del taller, necesitan expansión y sin un freno que las contenga y un ideal que las guíe, ¿qué será de ellas?".³⁰

La solución propuesta por Ledesma fue el sindicato católico. Para ella, este sello católico diferenció a sus sindicatos de otros como el "rojo" (socialistas para "hacer la guerra al capital) y el "amarillo" (impulsado por los mismos patrones en provecho propio), por conseguir sus fines a través de medios pacíficos, respetando los grandes principios que son la familia, la sociedad y la propiedad. Si bien no imponía "obligación religiosa alguna, sí exige buenas costumbres y respeto con la religión y la Patria".³¹

Otro valor del sindicato católico expuesto por Ledesma fue su alternativa a las sociedades de resistencia, que llamaban a huelgas pero, en sus palabras, no promovían el bienestar de sus afiliadas, por ejemplo, con el acceso a atención de médicos y abogados gratuitos, clases de idiomas, bibliotecas o contando con

un periódico. "A la inversa del socialismo que aspira a establecer la igualdad rebajando a los más encumbrados, la acción social cristiana se esfuerza por igualar a todos elevando a los de abajo".³²

Fue así, que en cuanto a las mujeres, las católicas centraron su acción en aquellos problemas que las aquejaban en sus hogares y espacios laborales, la violencia y actos denominados atentados a su honestidad y la importancia del sindicato católico femenino como estrategia de protección.

La instrucción de los trabajadores en su rol de padres y esposos

Las católicas caritativas no solo se ocuparon de las mujeres. Su preocupación se extendió a todos los integrantes de la familia, y existió un espacio especial para analizar la situación de los hombres trabajadores. Especialmente se enfocaron en los hombres cuando abordaron el matrimonio, tanto civil como religioso. Las visitadoras enseñaban al padre de familia sus deberes religiosos ante sus esposas e hijos, y se esforzaban porque se convirtieran en buenos ciudadanos católicos, que comprendieran y practicaran las obligaciones civiles que tenían, no solo con su familia, sino con su patria.

Juana Solar Domínguez se refirió al rol de la *Hermandad de Dolores* y de las Conferencias de San Vicente de Paul respecto a la educación de los hombres. Gracias a su testimonio, es posible conocer que las mujeres católicas hacían hincapié en "convencerlos de que las buenas costumbres se inculcan con *el buen ejemplo*, practicando las virtudes de hogar y odiando con todo el alma los vicios, en especial el alcohol que es el semillero de los demás".³³

Además de evitar que los hombres cayeran en los vicios, las católicas impulsaron una serie de medidas para promover el matrimonio. Josefina León Luco, quien abordó el problema del matrimonio civil, relató sus experiencias como visitadora social y alertó a las demás asistentes sobre los peligros que tenía dicha ley, acusándola de ser el origen del desastre de las familias. En sus palabras:

Hace pocos días estuve visitando un conventillo me encontré con una mujer joven que tenía en sus brazos una criatura de pocos meses, la actitud de aquella mujer indicaba el sufrimiento la amargura, siguiendo mi costumbre de preguntarle siempre si también se han casado civilmente, la interrogo, y me contesta: «No, señorita». — «Y ¿por qué no lo ha hecho, cuando es algo tan necesario?» — «Voy a contarle el por qué. Soy huérfana, me crió una tía, con la cual vivía en Renca; cuando pensé casarme hicimos las diligencias que me dijeron en la Oficina del Registro Civil eran necesarias; hasta tuve que pedir permiso al Juez; hecho ésto [*sic*] arreglamos todo para casarnos en el mismo día por la Iglesia y el Civil. De la Iglesia nos fuimos al Registro Civil, pero, el Oficial nos dijo que no nos podía casar porque faltaban un pequeño requisito sobre el nacimiento de mi marido. Ahí tiene Ud.; tuvimos que venirnos a Santiago adonde mi marido tiene su trabajo». ³⁴

Así, León Luco culpó a la secularización del vínculo matrimonial y a las trabas puestas por los jueces del registro civil de ser las causantes de la destrucción de las familias. Sin embargo, aludió asimismo al aprovechamiento de los hombres respecto a los vacíos e ignorancia que la población tenía de la ley. Según León Luco, los preceptos fueron interpretados por los hombres de la clase baja como una posibilidad de contraer matrimonio tanto por la Iglesia como por el Civil con distintas mujeres. Al respecto, la relatora se preguntó:

¿Cómo puede esperarse algo más de gente sin ninguna cultura? A lo cual se agrega que nuestro roto es muy ladino y tiene un talento especial para no ver ni querer comprender lo que va en contra de sus deseos y pasiones. De ahí que se empecine en no querer ver en el matrimonio civil más que una puerta de escape que les permita, cuando sus deberes de padre y esposo se les hacen ya pesados, ir con toda tranquilidad a formar un nuevo hogar, a donde la vida se les presenta más a gusto, y esto lo hacen sin el menor escrúpulo, sin ni siquiera un remordimiento de conciencia, y hay muchos que proceden de buena fe; parece increíble, pero es la verdad.³⁵

Finalmente, concluyen que a pesar de todos sus esfuerzos, es en este sector, los hombres trabajadores, donde más cuesta llevar el mensaje. Sobre todo, por la penetración de las ideas socialistas y de su participación en asociaciones ligadas al movimiento obrero, que a la fecha había prestado menor atención a las mujeres que el catolicismo de acción social.

En definitiva, se puede decir que la frase pronunciada por María Aldunate Calvo sintetiza el pensamiento que trascendió en este Congreso respecto a la acción social:

Todas las católicas de las clases acomodadas tenemos la obligación de hacer algo en favor de nuestras hermanas de la clase media o de la obrera; debemos saber que hay una plaza que tomar, y que si las católicas no nos hacemos cargo de ella, el Socialismo nos ganará la delantera.³⁶

Conclusiones

El papel de las católicas chilenas en organizaciones de caridad y beneficencia fue determinante en el fortalecimiento del movimiento católico de la década de 1910. Sus objetivos, definidos por los mandatos de la Iglesia y las altas autoridades eclesiales —como fue el caso de las encíclicas— pero también por su propia experiencia visitando a los más necesitados, las llevaron a enfocar sus ayudas a los pobres y desvalidos.

En este sentido, las católicas que participaron en el Congreso Mariano Femenino de 1918 eran mujeres con experiencias en organizaciones sociopolíticas, con profundos lazos con las autoridades eclesiales y políticas, sobre todo conservadoras, y además, con una experiencia adquirida en su rol de caritativas. En el Congreso no solo realizaron un recorrido por su labor, sino que también desarrollaron un balance de los aciertos y desaciertos de sus actividades, al mismo tiempo que propusieron un camino a recorrer en los años venideros. De igual manera, reconocieron que su ayuda a las trabajadoras, los niños y niñas, los enfermos y padres de familia no tendría mayor efecto si no se trabajaba en conjunto con otros organismos, con la Iglesia y el compromiso del Estado.

De hecho, las iniciativas que desarrollaron las católicas, pioneras en muchos sentidos, lograron que las instituciones de beneficencia acondicionaran mejor sus espacios de atención, sobre todo, para hacer frente a las altas tasas de mortalidad infantil y la precariedad de la vida en los conventillos. La historiografía ha abordado ampliamente como, durante la década de 1920, el Estado resolvió la creación del Ministerio de Higiene en 1924, como una respuesta a estas problemáticas. Por ello, las acciones llevadas por estas asociaciones privadas fueron una experiencia ejemplar para valorar la importancia de las políticas estatales en la protección de los desvalidos.

Así, las mujeres católicas fortalecieron su actividad política, proceso que perfiló sus prácticas y estrategias como señoras organizadas. Asimismo, su participación en asociaciones de caridad y asistencia social las convirtió en voces autorizadas para hablar de la vida de los pobres, pues ellas los visitaban en sus casas, lugares de trabajo y hospitales, lo cual les dio una perspectiva amplia de sus necesidades que en muchos sentidos el Estado y sus instituciones no poseía.

Por otra parte, su trabajo implicó el moldear a las familias populares, a través de la enseñanza de actitudes y comportamientos propios de un matrimonio ideal, del cuidado de la infancia y, en definitiva, de todo aquello que aludiera al deber ser según la moral católica. Su concepción como mujeres respetables y protectoras de las obreras, sumado a su mensaje, les dieron la posibilidad de ser una voz autorizada.

Por supuesto, que esta fortaleza e importancia de sus voces estuvo marcada no solo por su creencia política, sino que también, por su pertenencia de clase y pertenencia regional, que les permitió tener mayor amplitud a la hora de actuar en lo público por encontrarse en el centro político del país.

Este acercamiento a las actas del Congreso Mariano Femenino deja también diversas líneas susceptibles de ser estudiadas en futuras investigaciones. Probablemente, el mayor vacío tiene que ver con estudiar estas prácticas de caridad en otros espacios regionales, ya que la mayoría de los testimonios se refieren a la realidad de la capital nacional. Igualmente, es preciso analizar cómo fue concebido este proceso desde la propia Iglesia, cuáles fueron sus relaciones con las señoras católicas y sus motivaciones para delegarles tareas, tales como la organización de este Congreso. Asimismo, existen temas abordados por las católicas, por ejemplo respecto a los atentados a la honestidad y episodios de violencia hacia las mujeres, que aún son insuficientes en la historiografía.

En síntesis, el artículo da cuenta de cómo las mujeres católicas de la élite santiaguina, a partir de labores de cuidados y desde su rol de madres, fortalecieron su capacidad de agencia, con acciones que impactaron de igual manera en la configuración de su sociedad y en la ampliación de la asistencia, en este caso, para los más desvalidos.

Referencias

- Arrom, S. (2007). Las señoras de la caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910. *Historia Mexicana*, LVII(2), 445-490. Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1608>
- Belvedresi, R. E. (2018). Historia de las mujeres y agencia femenina: algunas consideraciones epistemológicas. *Epistemología e Historia de la Ciencia*, 3(1), 5-17. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/afjor/article/view/19865>
- Blasco, I. (2008). Sobre historia, religión y género. Algunas reflexiones en torno a las mujeres y el catolicismo en los albores del siglo XX. En L. Serrano-Niza y M. B. Hernández (Eds.), *Mujeres y religiones. Tensiones y equilibrios de una relación histórica* (pp. 319-341). Santa Cruz de Tenerife/Las Palmas de Gran Canaria: Editorial Idea.
- Bracamonte, L. (2015). Mujeres y beneficencia: representaciones de género en la prensa católica de Bahía Blanca durante las tres primeras décadas del siglo XX. *Cultura y religión*, 9(12), 83-99. Recuperado de <https://www.revistaculturayreligion.cl/index.php/revistaculturayreligion/article/view/601>

- Brito, A. (2008). Mujeres del mundo popular urbano. La búsqueda de un espacio. En S. Montecino (Comp.), *Mujeres chilenas. Fragmentos de una historia* (pp. 119-128). Santiago: Editorial Catalonia.
- Cerda, K., Gálvez Comandini, A. y Toro, M. S. (2021). Ensayos, aprendizajes y configuración de los feminismos en Chile: mediados del siglo XIX y primera mitad del XX. En A. Gálvez Comandini (Coord.), *Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020* (pp. 19-56). Santiago: Editorial Lom.
- Chávez-Zúñiga, P. y Soto-Lara, J. (2018). "Mortalidad infantil en Santiago: representaciones y discursos, Chile, 1860-1914". *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 25(4), 1281-1300. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702018000500023>
- González, M. y Zárata, M. (2018). Profesionales, modernas y carismáticas: enfermeras y visitadoras sociales en la construcción del Estado Asistencial en Chile, 1900-1930. *Tempo*, 24(2), 360-387. <https://doi.org/10.1590/TEM-1980-542X2018v240210>
- Grez, S. (1995). *La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores 1804-1902*. Santiago: Ediciones DIBAM.
- Hutchison, E. Q. (2006). *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Santiago: Editorial Lom.
- Illanes, M. A. (2006). *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*. Santiago: Editorial Lom.
- Illanes, M. A. (2010). "En el nombre del pueblo, del Estado y de la Ciencia...". *Historia social de la salud pública en Chile 1880/1973. (Hacia una historia social del siglo XX)*. Santiago: Ministerio de Salud.
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Montero, C. (2018). *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile, 1850-1950*. Santiago: Editorial Hueders.
- Olivares-Olivares, V. (2020). En defensa de las trabajadoras. Católicas y obreras organizadas en Chile desde fines del siglo XIX hasta 1930. *Izquierdas*, (49), 3303-3326. Recuperado de <http://www.izquierdas.cl/ediciones/2020/numero-49#>
- Orrego Luco, A. (1897). *La cuestión social*. Santiago: Editorial Barcelona.
- Ponce de León, M. (2011). *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Ramírez, V, Romo, M. y Ulloa, C. (2017). *Antología crítica de mujeres en la prensa chilena del siglo XIX*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Reyes Konings, L. (2010). La cuestión social en Chile: concepto, problematización y explicación. Una propuesta de revisión historiográfica. *Estudios Históricos*, (5). Recuperado de http://www.estudioshistoricos.org/edicion5/0502Cuestion_Social_en_Chile.pdf
- Robles, A. (2013). *La Liga de Damas Chilenas: de la cruzada moralizadora al sindicalismo femenino católico, 1912-1918* (Tesis de Magíster). Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago, Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/114327>
- Serrano, S. (1999). La definición de lo público en un Estado Católico. El caso chileno. 1810-1885. *Estudios Públicos*, (76), 211-232. Recuperado

- de <https://www.cepchile.cl/cep/estudios-publicos/n-61-a-la-90/estudios-publicos-n-76/la-definicion-de-lo-publico-en-un-estado-catolico>
- Serrano, S. (2009). *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Stuven, A. M. (2008). El "Primer Catolicismo Social" ante la cuestión social: un momento en el proceso de consolidación nacional. *Teología y Vida*, XLIX(3), 483-497. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/322/32214686017.pdf>
- Subercaseaux, B. (1997). *Historia de las ideas y la cultura en Chile. Tomo II. Fin de siglo: la época de Balmaceda*. Santiago: Ediciones Universitarias.
- Torres, I. (2010). *El imaginario de las elites y los sectores populares, 1919-1922*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Valdivieso, P. (1999). "'Cuestión social" y doctrina social de la Iglesia en Chile (1880-1920): ensayo histórico sobre el estado de la investigación". *Historia*, 32, 553-573. Recuperado de <http://ojs.uc.cl/index.php/rhis/article/view/15977/13051>
- Zárate, S. (Comp.). (2008). *Por la salud del cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Notas

- 1 Diversos autores han buscado definir el concepto de Cuestión Social. Sergio Grez (1995) ha planteado que existe un cierto consenso respecto de sus orígenes, situados a partir de la década de 1880 hasta la irrupción de los gobiernos radicales en la década de 1930. Desde el punto de vista de las ideas, Cruzat y Tironi plantean que la Cuestión Social es un marco conceptual de origen europeo, que al llegar a los círculos intelectuales chilenos agregó un esquema formal a una realidad ya instalada, marcada por la precariedad de los sectores bajos de la sociedad producto de las dinámicas de industrialización acaecidas entre 1880 y 1920 (como se cita en Reyes Konings, 2010, p. 5).
- 2 La secularización es entendida como el proceso de conformación de una "soberanía basada en la voluntad de los ciudadanos, fuente de legitimidad de un Estado representativo que se constituye en la fuente única de un derecho igual para todos" y que con ello, abandona los valores, signos y acciones previas propias de una confesión religiosa, como fue el caso de la católica (Serrano, 2009, p. 22).
- 3 La agencia será entendida como la capacidad de actuar y participar como protagonistas activas en un contexto específico, en este caso, la agencia de las católicas a través de prácticas como la caridad. (Belvedresi, 2018, p. 6).
- 4 Un aspecto relevante que se aprecia en las fuentes, ya resaltado por Hutchinson (2006), es la diferenciación entre las "señoras" y las "obreras", "mujeres del pueblo" o "mujeres de trabajo". Este matiz no alude a la imposibilidad de que las trabajadoras fueran señoras o señoritas, sino a la autoconcepción de las "señoras católicas" como portadoras del modelo social de mujer respetable y protectoras de las obreras (Hutchison, 2006, p. 205).
- 5 Este testimonio se encuentra en (Santa María, 1917, p. 92).
- 6 Publicada en Roma el 15 de mayo de 1891.
- 7 Rodríguez de la Sotta, p. 1. Relaciones y documentos del Congreso Mariano Femenino. Relaciones y documentos del Congreso Mariano Femenino (CMF) celebrado en Santiago de Chile, julio de 1918: para conmemorar el Centenario de la Proclamación de la Virgen del Carmen como Patrona Jurada de la República y de su Ejército. Recuperado de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-298253.html>
- 8 Rafael Edwards Salas, p. XII. CMF.
- 9 Fundada en 1912 por un grupo de católicas que iniciaron sus actividades a través de la censura del teatro contemporáneo, que se consolidó en otros ámbitos como su labor moralizadora y la creación de sindicatos católicos. Tuvieron dos órganos de difusión, *El*

- Eco de La Liga de Damas*, que posteriormente pasó a llamarse *La Cruzada*, en los que difundieron su visión católica de la vida social. Para profundizar, véase: Robles (2013).
- 10 El caso más destacado es el del político conservador Ramón Subercaseaux Vicuña, esposo de Amalia Errázuriz, quien también ayudó a la fundación de la Liga de Damas Chilenas.
 - 11 Trinidad Concha Garmendia, p. 367. CMF.
 - 12 Elvira Lyon de Subercaseaux y Valdés, p. 44. CMF
 - 13 Elvira Lyon de Subercaseaux y Valdés, pp. 274-275. CMF.
 - 14 Elvira Lyon de Subercaseaux y Valdés, p. 276. CMF
 - 15 Así se llamaba a los psiquiátricos o centros de atención mental a mediados del siglo XIX.
 - 16 Edelmira Azócar, p. 149. CMF.
 - 17 Juana Solar de Domínguez, p. 345. CMF.
 - 18 Ana Swinburn, pp. 374-375. CMF.
 - 19 Ernestina Muñoz Fuente Alba, p. 357. CMF.
 - 20 Elvira Santa Cruz Ossa, p. 339. CMF.
 - 21 Elvira Santa Cruz Ossa, p. 340. CMF.
 - 22 Juana Solar de Domínguez, p. 347. CMF.
 - 23 M.C. Valdés de Marchant, p. 334. CMF.
 - 24 M. C. Valdés de Marchant, p. 334. CMF.
 - 25 M. C. Valdés de Marchant, p. 335. CMF.
 - 26 M. C. Valdés de Marchant, pp. 333-334. CMF.
 - 27 M. C. Valdés de Marchant, p. 334. CMF.
 - 28 Adela Edwards Salas, p. 323. CMF.
 - 29 Eugenia Marín Alemany, p. 286. CMF.
 - 30 María Rosario Ledesma, p. 288. CMF.
 - 31 María Rosario Ledesma, p. 288. CMF.
 - 32 María Rosario Ledesma, pp. 290-291. CFM.
 - 33 Juana Solar Domínguez, p. 346. CMF.
 - 34 Josefina León de Luco, pp. 348-349. CMF.
 - 35 Josefina León de Luco, p. 349. CMF.
 - 36 María Aldunate Calvo, p. 302. CMF.